

Madrid 2 de Febrero de 1883.

Hoja núm. 7.



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

COLABORADORES: Distinguidos Catedráticos y Maestros de los principales establecimientos de enseñanza.

Redacción y Administración: calle del Barco, 20, principal.

Liga madrileña contra la ignorancia.
Los Sres. Galdo, Solier y Gonzalo de las Casas, por encargo de esta importante sociedad, han visitado las Escuelas del Escribal de abajo y de San Lorenzo (Escorial arriba). La citada comisión ofreció algún material de sus fondos para mejorar varias escuelas; movió á los ayuntamientos á que adoptase algunas reformas en favor de la mejor enseñanza, y ofreció la cooperación de la sociedad á los Maestros y á los municipios para cuanto conduza á colocar las escuelas en las mejores condiciones posibles. Mucho aplaudimos esta lucha, que demuestra que la liga empieza á cumplir prácticamente sus fines propios.

Merece elogio.

Según leemos en *La Apología del Maestro*, al celo y energía del Sr. Gobernador civil de Alicante deben los Maestros de aquella capital la justicia en el cobro de sus atrasos.

De esperar es que lo sucedido en Alicante se extienda con la menor dilación posible á toda la provincia, que tiene á su frente á una persona tan celosa por la propagación de la enseñanza.

Publicación importante.

Acerca del gran Diccionario que prepara la Academia Española, hallamos las siguientes noticias:

En la actualidad se está terminando la impresión de la letra F.

Hay que tener en cuenta que las letras A, B y C componen casi la mitad del Diccionario, por las muchas palabras que empiezan con ellas.

El nuevo Diccionario contendrá por primera vez las etimologías griegas y latinas.

Tendrá también sobre cuatro mil artículos nuevos y más de ocho mil acepciones nuevas.

Las pruebas de los pliegos impresos se han corregido cuatro veces.

Mucho deseamos que resulte un Diccionario académico cual hace falta.

Toda persona medianamente versada en las letras echa de menos un libro de consulta dotado de la claridad, precisión y amplitud que son necesarias.

Observamos que, mientras en muchas localidades atienden los municipios con particular solicitud la cuestión de ornato en calles y paseos, es general el descuido con que se miran los locales de Escuelas.

Y, sin embargo, cuánta falta hacen en la mayor parte de los pueblos reformas en los locales de las Escuelas, que en tantos puntos son indignos del destino que tienen!

Lo primero es pensar en la Escuela y en la higiene de los niños: lo demás puede ser cosa útil ó de lujo, pero relativamente secundaria

Tomamos de nuestro apreciable colega *La*

Escuela, de Toledo, los siguientes sueltos que creemos importantes:

«Los anuncios de Escuelas vacantes por trimestres, podrán envolver alguna ventaja que no conocemos; pero prolongan mucho las interinidades y no gana nada la enseñanza en tal situación, máxime no estimándose estos servicios.

»Recomendamos á los que soliciten algún destino en la enseñanza, extracten en las instancias los méritos y servicios que den razón de preferencia, aunque obren antecedentes en la dependencia, á fin de evitar cualquier omisión involuntaria si se deja al negligenciado el trabajo de formular el mencionado extracto, que ha de decidir.»

Hemos visto con mucho gusto que de ochenta mozos que comprende el cupo del actual reemplazo en la ciudad de Huesca, sólo han resultado siete que no supiesen firmar.

En la mayor instrucción de sus hijos deben buscar su orgullo los pueblos.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de instrucción pública, sin que haya adoptado acuerdo alguno respecto á la traslación del colegio de San Ildefonso á otro local de mejores condiciones de seguridad que el que ocupa.

A la escuela-modelo de la plaza de Monteleón, no puede ser trasladado por existir varios inconvenientes que parece no son fáciles de allanar.

Dícese se trasladará á Getafe.

NOTICIAS OFICIALES.

SUBVENCIONES PARA CONSTRUIR ESCUELAS.

Por Real orden de 13 de Enero se concede una subvención de 9.811 pesetas al pueblo de Aldea Mayor de San Martín (Valladolid) para atender á la construcción de un edificio Escuela.

(Gaceta del 31 de Enero.)

—Por Real orden de la misma fecha se ha concedido una subvención de 7.434 pesetas para construir una Escuela en el pueblo de El Guijo (Córdoba).

(Gaceta del 31 de Enero.)

ESCUELAS VACANTES.

Provincia de León.

Por concurso.—De niños.

Pts. Cts.

Corullón. 825
(B. O. de Oviedo del 27 de Enero)

Provincia de Sevilla.

Por concurso.—De niños.

Dos Hermanas (auxiliar), Marchena (dos id.). 730
Osuna (id). 450

Lora del Rio (dos id.).	456 25
Puebla junto á Córía (id.).	547 50
Puebla de Cazalla (dos id.).	456 25
Montellano (id.).	365
Carmona (id.).	456 50
Cabezas de San Juan (id.).	638 75
Eciña (id.), Estepa (id.).	547 50
Fuentes de Andalucía (dos id.).	365
Cantillana (id.).	455
Guadalcázar (id.), Arahal (id.), Pilas (id.).	365
Corrales (id.), Peñafiel (id.), Umbría (id.).	273 75

Por id.—De niñas.

San Nicolás del Puerto (elemental).	416 75
Viso del Alcor (sustitución).	366 75
Lora de Estepa (id.).	208 50
Marchena (dos auxiliares).	365
Viso del Alcor (id.), Casariche (id.), Algaba (id.), Fuentes de Andalucía (id.), Mairena del Alcor (id.).	273 75
Villamanrique (id.).	182 50
Puebla de Cazalla.	273 75

(B. O. de Sevilla del 21 de Enero.)

DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS PROVINCIALES

Ciudad-Real.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del 30 de Diciembre último, acordó:

Comunicar á los interesados y Alcaldes respectivos el nombramiento, á consecuencia de concurso extraordinario, de varios Maestros.

Pasar á la Comisión provincial con dictámen de que puede aprobarlas las cuentas de ingresos y gastos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de la Capital correspondientes al mes de Noviembre del presente año económico.

Proponer á la Diputación provincial para Cajero á D. José María Alcázar y Vargas y para oficial á D. Maximiano Rodríguez Arias, con los sueldos asignados por la misma.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Avila.—Se han expedido los libramientos correspondientes, que están á disposición de los habilitados respectivos con relación á los pueblos siguientes:

Del primer trimestre.

San Esteban Zapardiel, 7,80 pesetas; Adanero, 0,60; Madrigal, 23,01; Lanzahita, 56,96; Casavieja, 154,12; Gavilanes, 220,78; Serranillos, 165,45; Malpartida de Corneja, 15,75; Mengamuñoz, 8,16; Tártoles, 28,40; Hoyorondon, 86,75; Nárrillos del Alamo, 75,46; Arevalillo, 80; Becedillas, 140; Bonilla de la Sierra, 385,05; Cabezas del Villar, 400; Manjabálago, 50; Miron, 240; Mirueña, 150; Múñecos, 70; Navacepedilla, 177; San Bartolomé de Corneja, 93,75; Villanueva del Campillo, 286,59; Villar de Corneja, 45; Zapardiel de la Cañada, 190; Navalvenga, 421,30; San Juan de la Nava, 294,88, y San Juan del Molinillo, 310,60. Cuyas cantidades, unas son como resto de	
---	--

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

pagos anteriores, y otras á cuenta de lo que deben percibir.

Segundo trimestre.

Navalmoral, 135,98 pesetas; Padiernos, 135,05; Flores de Avila, 30; Barroman, 187,50; Salvadios, 122,50; Guisando, 366,50; Pedro Bernardo, 1822; Serranillos, 13,32; Hornillo, 400,57; Santa Maria del Berrocal, 280,71; Navacepeda, 351, tambien por resto ó á cuenta, y Navalperal de la Ribera y Zapardiel de la Ribera, por toda la consignacion.

Nombramientos.

Soria.—Han sido nombrados Maestros: don Mateo Pascual Arche, Gallinero, Apolinario Cabrero Muñoz, Balluncar; D. Dionisio Herrero Ceña, Narros; D. Juan Garijo Rodriguez, Santa Maria del Prado; D. Silvestre Mateo Hernandez, Velilla de Medina, Basilio Osete Villaumbrosia, Matalebreras; D. Francisco Muñoz Gomez, Sagides; D. Ignacio Sanz Valdecantos, Valdeprado; D. Roman de Pablo y de Pablo, Buberos; D. Bernardino Estéban Simal, Fuencaliente de Medina; D. Angel de Pablo del Olmo, Aliud; don Francisco Romero Camarero, Matanza; D. Juan Arranz Benavente, Chaurana; D. Bernardo Morales Verde, Alcubilla del Marqués; D. Fermín Estéban Martinez, Aldea de San Estéban; don Serapio Garra y Sanz, Aguilar de Montuenga; D. Quintin Egido Gimenez, Covaleda (sustitucion); D. Lorenzo Hedo Pastor, Vadillo; D. Saturio Cabrero Muñoz, Fuensauco; D. Marcos Ruiz Leon, Zárate; D. Francisco Garcia Arribas, Perdices; D. Ramon Gonzalez Muñoz, Valduerteles; D. Rufo Martinez y Martínez, Duanez; D. Eusebio Martin Blanco, Sotillo de Carraca.

* *

Noticias.

—Se ha declarado que D. Julian Serrano, Maestra de la Casa de Beneficencia de Valencia, tiene derecho á aspirar por traslado á Escuelas municipales de la misma capital.

—Se ha ordenado que el Gobernador de Salamanca obligue al Ayuntamiento de Béjar á dar posesion en una de las plazas de Ayudante de las Escuelas publicas que ha obtenido por oposicion D. Casiano Blanco.

—Se ha elevado á la Direccion general el expediente de provision de la Escuela de niños del cuarto distrito de Valladolid. El propuesto es D. Hermógenes Amor Arias.

—En Francia se están construyendo muchas Escuelas de párvulos, dando la forma rectangular á los salones de ejercicios; los patios enarenados y con árboles, una fuente, y en los jardines tienen descrito el mapa de la nacion.

—Los periodicos de Huesca dan como seguro que D. Antonio Varela Ruiz no tomará posesion de la Inspección de aquella provincia. Es probable sea repuesto el Sr. Barbero.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado costear los sellos que venian obligados á fijar en las papeletas de admision los padres de familia que pretendian hacer ingresar sus hijos, en las Escuelas publicas de aquel Municipio.

—A petición del Concejal Sr. Alvarez Capra, el Ayuntamiento de Madrid ha acordado proponer al Gobierno una recompensa á nuestro querido amigo D. Simon Elias, Alcalde del barrio de Valverde, por el trabajo estadístico de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

—Se ha remitido al Rectorado de Salamanca por la Junta provincial de Instrucción pública de Avila la nota de las escuelas vacantes en esta provincia, á fin de que se publique el anuncio correspondiente para su provision.

Las vacantes por traslacion son 41 de niños y 6 de niñas, hallándose entre las primeras una de las Navas del Marqués y entre las segundas la de Diego Alvaro. Las vacantes por concurso son 11 de niños y 2 de niñas, hallándose entre las primeras Candeleda y Santa Maria del Berrocal, y entre las segundas Peguerinos.

—Existen tambien vacantes en la misma

provincia la escuela de niñas de El Arenal, 11 de niñas de Poyales del Hoyo y una de las Nivas del Marqués que deberán proveerse por oposicion, asi como dos escuelas, una de niñas y otra de niñas de nueva creacion en Cebreros.

—Segun nuestras noticias, el Maestro de la escuela del Hospicio de Albacete, está de enhorabuena. El Sr. D. Jorge Lopez, diputado provincial é individuo de aquella Comisión permanente, ha cedido el importe de las dietas que le corresponden, la mitad á favor de un cesante y la otra mitad al Maestro de la citada escuela del Hospicio.

Nuestros plácmes al Sr. Lopez, y deseamos tuviese muchos imitadores.

—Un sugeto que ha fallecido en Navalmoral de la Mata (Toledo) ha dejado fincas para dotar una Escuela de párvulos con 8.000 rs. 5.000 para el Maestro y 3.000 para la Maestra. Dios le dé su gloria.

—El 42 del corriente se abrirán las clases en la Escuela Normal Central de Maestras, de Cordoba.

—A 300.000 dollars asciende ya la suma recaudada en Chicago, vasta ciudad de los Estados Unidos, para la construcción de una universidad católica destinada á rivalizar en su enseñanza con los más grandes establecimientos europeos de esta clase. En Chicago existen actualmente 312 católicos.

—Por Real orden de 29 de Enero ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid, en concepto de individuo de la Diputación de esta provincia, nuestro compañero en la prensa el Director de *El Defensor del Magisterio*, D. Eugenio Cembra y España.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, y estamos seguros que velará celoso por los intereses de la enseñanza.

MADRID: 1883.—Imprenta de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS INTRANSIGENTES

y

LA DOCTRINA CATÓLICA

por D. Miguel Sanchez, Presbítero.

Consta de 477 páginas en 4º prolongado de buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias, en las principales librerías, y en la Administración de este periódico, Barco, 20, pral., Madrid.

LA CUESTION DE TARIFA

ARTICULOS PUBLICADOS.
EN LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
Y DIRIJIDOS Á LA COMISION OFICIAL ENCARGADA
DE INFORMAR SOBRE EL ASUNTO, POR

D. FELIX DE BONA.

Se vende á dos pesetas en la Administración de la *Gaceta de los caminos de Hierro*, Magdalena, núm. 6, principal, Madrid. De 12 ejemplares en adelante, se rebaja el 25 por 100.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

PARA EL AÑO DE 1883

PROPIO PARA EL USO DE LOS MAESTROS
JUNTAS LOCALES, PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS Y SECRETARIOS

Arreglado á la Legislacion vigente en cuanto se refiere á la organizacion y administracion de la primera enseñanza, con varios formularios concernientes al ramo, por el Bachiller en Artes, Maestro de instrucción primaria y propietario y Administrador del periódico «*El Profesorado de Cuba*.»

D. ANSELMO ALARCIA.

Para los pedidos dirigirse á Anselmo Alarcia, Correos, Apartado, 631, Muralla, núm. 64, Habana.

OBRAS

DE LA LIBRERIA DE EUGENIO SOBRINO

SANTIAGO, 1, MADRID.

Aritmética para uso de los niños, por D. Genaro del Valle, en compendio, adicionada con el sistema métrico decimal, uno. 0'25

Libro de los deberes de los niños, por el Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Arzobispo de Valencia. Nueva edición, con grabados. Libro que ha obtenido la medalla de primera clase por unanimidad del Jurado en la Exposición pedagógica, holandesa, uno. 0'75

Tablas y definiciones de aritmética con el extracto del sistema métrico, publicadas por la Educación, docena. 0'75

El espejo de las niñas, tratado de educación moral e intelectual, por D. Genaro del Valle; obra aprobada de texto.

—Lecciones sobre los principales ramos del saber humano con relación á la infancia de la mujer: comprende las de Historia, Geografía, Historia natural en sus tres reinos, Historia Sagrada, economía, urbanidad y deberes sociales.—Esta preciosa obra, es la que ha dado á su autor la gran fama de que goza en España.—Un tomito en 8º con grabados, holandesa, uno. 0'50

Ejemplos morales, ó consecuencias de la buena ó mala educación. Obra corregida y aumentada, por D. Genaro del Valle.—Nada más útil que este precioso libro para corregir los defectos del vicio haciéndolos aborrecibles á los ojos de los niños, e inclinándolos á los nobles y humanitarios sentimientos de bondad, mansedumbre, respeto y religiosidad sin fanatismo. Un tomito en octavo, de 300 páginas, impresion clara, holandesa, uno. 0'75

Pídase Catálogo.

DICCIONARIO GENERAL

DE

ARQUITECTURA E INGENIERIA

por D. Pelayo Clairac.

INGENIERO JEFE DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Continúa abierta la suscripción á esta obra, de que van publicadas 50 entregas al precio de 6 reales cada una en toda España, en la administración del *Diccionario*, calle de Hortaleza, 134, 2º izquierda,

ARTE DE ESCRIBIR LETRA ESPAÑOLA

GRABADO Y PUESTO EN RELIEVE

POR LOS PRIMEROS ARTISTAS DE ESPAÑA
Y FRANCIA, DECLARADO DE TEXTO POR R. O. DE 23 DE

ABRIL DE 1882 PARA TODAS LAS ESCUELAS DEL

REINO, IMAGINADO POR

D. I. R. R.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Rausell Buda y Compañía, Gandia.

LA AURORA DE LOS NIÑOS

POR LAS MAESTRAS SUPERIORES

Señoritas Doña Casilda y Doña Antonia

F. de Arciniega y Martinez.

Consta de 78 páginas en 8º menor. Se vende 2º rs. en Madrid, en la Administración de «*El Magisterio Español*», calle del Barco, número 20, pral., y en las principales librerías.